



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

BOLETIN INFORMATIVO

**CIRCULARES
Y
PUBLICACIONES DEL**

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

**MAS RELEVANTES DEL DIA
31 de Julio de 2019**



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



TIPO DE CAMBIO.

Tipo de cambio para el día 31 de Julio de 2019 es de \$19.0900 M.N. (Diecinueve pesos con novecientos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A



INVITACIÓN AL QUINTO SEMINARIO INTERACTIVO DE ADUANAS QUE IMPARTIRÁ EL CONSEJO MEXICANO DE LA CARNE (COMECARNE)

Por medio de la presente se les invita a todos los agremiados a participar en el Seminario Interactivo de Aduanas que impartirá el "Consejo Mexicano de la Carne" (COMECARNE), en la Asociación de Agentes Aduanales de Cd. Juárez A.C. los días 14 y 15 de agosto del presente año, con el objetivo de capacitar al personal de SENASICA, Aduanas, Agencias Aduanales y al público en general interesado en la actualización de las actividades que se desarrollan en las aduanas en temas de normatividad, inocuidad, cadena de frío, trazabilidad, guías de Inspección; entre otros.

[Programa Seminario Ciudad Juárez 2019.pdf](#) Se les solicita de la manera más atenta puedan confirmar su asistencia a mas tardar el día 13 de agosto ya que el cupo es limitado, al siguiente

Correo adrianaballesteros@comecarne.org



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL, EMITIDOS POR LA SADER, BAJO EL ACUERDO ALIANZA DEL PACÍFICO

Hacemos de su conocimiento, la siguiente hoja informativa referente a Intercambio Electrónico del Certificado Fitosanitario Internacional, emitidos por la SADER, bajo el Acuerdo Alianza del Pacífico.

HOJA INFORMATIVA	CONTENIDO
No. 25 HI 25.pdf	<p>El intercambio de Certificados Fitosanitarios Internacionales regulados por la Secretaría de Agricultura bajo el acuerdo de Alianza del Pacífico sera totalmente digital y comenzará a partir del día 1 de agosto.</p> <p>Por lo tanto, todas las exportaciones con mercancía bajo ese acuerdo, cuyo país destino es Colombia, Chile o Perú deben solicitarse a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana utilizando el trámite que se encuentra en el menú SADER->Certificados y Solicitud de Requisitos-> Certificados de Exportación-> SENASICA-05-001-A Certificado Fitosanitario Internacional para la Exportación de vegetales, sus productos y subproductos.</p> <p>Para conocer el estado de envío-recepción del presente certificado, existe un manual de usuario, el cual lo puede consultar en el siguiente link</p> <p>https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Manualesa/SAGARPA/WSDLWS/Manual_Consulta_Estado_de_Envio_del_CIF_AP.pdf</p> <p>Cabe mencionar que Colombia y Perú emitirán certificados fitosanitarios internacionales de manera digital, es decir: sus exportadores obtendrán el certificado electrónico que será transmitido a través de las ventanillas únicas, por lo que sólo éste será válido para las importaciones en México.</p>